

Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Medio Ambiente Aseo y Ornato

MAT. : Autoriza comisión de servicio por Seminario de Capacitación Educación Ambiental.
"Generación de proyectos ambientales Hacia la construcción de una Comunidad sustentable"

MONTE PATRIA, 16 de Octubre 2014.-

VISTOS:



- Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012. donde se señala la elección del Alcalde y concejo para periodo 2013-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N°11.129

1. AUTORIZASE, la comisión de servicio al funcionario a Honorarios Sr. Roberto Araya Cortes Rut 15.685.297-k Por participación de seminario de Capacitación de Educación Ambiental, impartida por la Seremia De Medio Ambiente Región Coquimbo, en la Ciudad de Ovalle El día 03.09.2014

2. 01 viatico al 40% \$19.086

3. IMPUTESE, los gastos incurridos a la cuenta 215.21.04.004.002.014, Administración Ambiente Aseo y Ornato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)